

Jiménez, Ministro de Hacienda y Primer Designado durante la segunda Administración del Dr. Castro; en todos esos altos puestos reveló Volio sus cualidades de estadista y el temple excepcional de su carácter.

Recordemos su noble actitud en defensa del proscrito General don Gerardo Barrios y la nota en que formuló los fueros inviolables del asilo en la tierra costarricense; y recordemos también la creación del Banco Nacional y la organización del servicio de nuestras rentas, en que reinaban, cuando descendió del poder, el orden y la integridad más envidiables.

En agosto de 1868 el Doctor Castro le dió la delicada misión de conseguir un empréstito en Europa, y si la revolución no hubiera interrumpido sus gestiones, ese Gobierno habría iniciado la construcción del ferrocarril al Atlántico.

Después de un paréntesis breve en su vida pública, figura Volio al lado del General García Granados, caudillo liberal y Presidente de Guatemala, el cual le confió la Secretaría de Hacienda (1871).

De vuelta a su patria, se consagra a las empresas de agricultura con el entusiasmo que antes había puesto al servicio de la política. San Ramón fué testigo de sus afanes y de sus ilusiones de riqueza y guarda con veneración la memoria del autor principal de su rápido progreso.

Pero la Asamblea Constituyente de 1880 lo reclama y lo aclama para su Presidente. Los que presenciaron aquellos debates no olvidarán jamás la campaña de Volio contra el General Guardia, terrible adversario, acostumbrado por largos años de mando a que todo se plegara a sus voluntades olímpicas.

En 1883 le encomendó el nuevo Gobierno la regencia del Banco Nacional y a la vez fué electo Presidente del Colegio de Abogados, corporación que le merecía particular estima y a la cual dio timbre mientras dirigía sus deliberaciones.

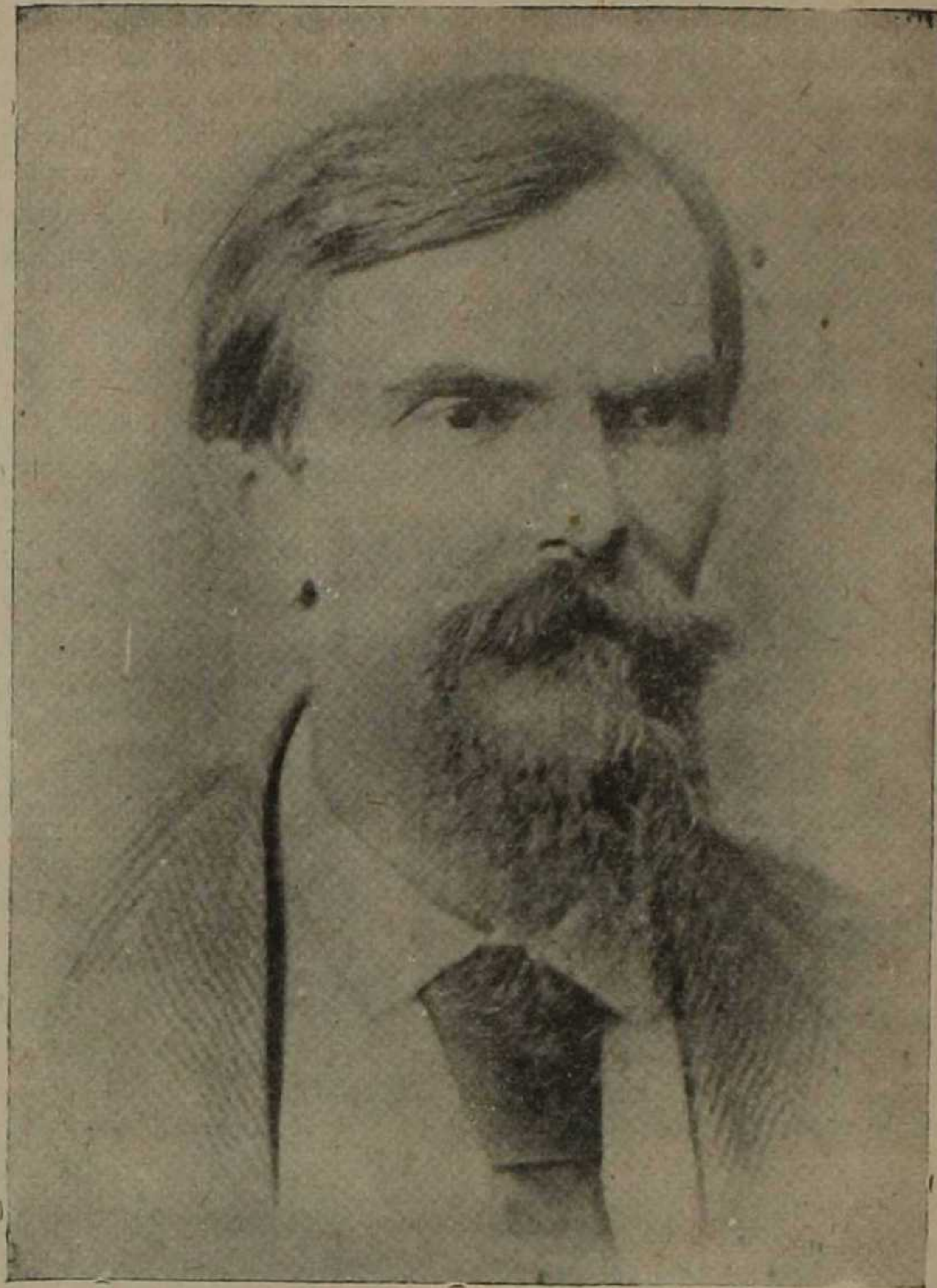
Enfermo y retirado más tarde, renuncia la diputación que le ofrece la provincia de Alajuela, para aceptar el nombramiento de Abogado Consultor, título con que el Ejecutivo quiso simbolizar la gratitud del Estado.

La fortuna política de don Julián Volio estaba virtualmente eclipsada, cuando la generación nacida después de 1870, llegó a enterarse de su nombre. Dondequiera que se pronunciaba infundía admiración y respeto. Indagando la característica de su vida nos dijeron: un hombre bueno, modelo en su hogar y firme en sus convicciones.

En una mañana de los últimos días de noviembre de 1889 seguimos su cortejo fúnebre, camino del cementerio.

Y allí, D. Ricardo Jiménez, Ministro de Relaciones Exteriores de entonces, evocó esa brillantísima carrera terminada por cinco años de martirio. Qué mejor laurel para su tumba que una frase de ese discurso:

«Por olvidadizos de nuestros benefactores que seamos—y hartos lo somos por desgracia—será necesario que el culto por nuestra



DON JULIÁN VOLIO

(Cortesía de don FRANCISCO M^º NÚÑEZ).

historia se reduzca a cenizas y éstas a rescoldo frío, para que se pierda el recuerdo de tan numerosas acciones del señor Volio, ya como Secretario de Estado, ya como constituyente o diputado o jurisconsulto, y si quisiéramos condensar en una frase sus aptitudes, su celo y su patriotismo, bien podríamos decir que para la República fueron siempre sus servicios, verdaderos beneficios».

Su gran talento se ponía de relieve, sobre todo en las batallas parlamentarias. Buenos eran sus escritos políticos y sus trabajos forenses, pero fué como orador que conquistó el primer puesto.

Era en el hablar sobrio, mesurado y muy correcto. En la discusión su palabra se volvía de fuego, animada siempre y muy amenudo cáustica, pero corregida por una sonrisa que vagaba apenas sin alterar la serenidad que caracterizaba su semblante.

ALEJANDRO ALVARADO h.

(*Pandemonium*, octubre de 1903).

Si cada uno de nosotros debiera morir cuando ha cumplido con su deuda para con la Patria y no antes, a la manera que uno no está exento del servicio militar sino cuando lo ha pagado, hace muchos años que el señor Volio hubiera podido desatarse de los dolorosos lazos de la vida, y gozar del reposo que la naturaleza tan tardíamente le ha concedido. Por olvidadizos de nuestros be-

nefactores que seamos,—y hartos lo somos por desgracia—, será, sin embargo, necesario que el culto por nuestra historia se reduzca a cenizas, y éstas a rescoldo frío, para que se pierda el recuerdo de tan numerosas acciones importantes del señor Volio, ya como Secretario de Estado en varios departamentos, ya como constituyente o diputado ordinario o jurisconsulto; y si quisiéramos condensar en una frase sus aptitudes, su celo y patriotismo, bien podríamos decir que, para la República, fueron siempre sus servicios, verdaderos beneficios.

De muchas de las medidas de que él fué autor o solícito y hábil colaborador, no encontramos ya trazas; que en la evolución continua de la sociedad, las nuevas condiciones de cada día requieren por lo general nuevas adaptaciones, que rectifican o anulan las anteriores. Pero sin embargo, hay entre otras un acto suyo que conserva su fecundo poder, y el cual me permito recordarlo porque lo considero una de las más bellas páginas de su vida pública. Un ex-Presidente salvadoreño nos pidió hospitalidad, y la obtuvo; y Gobiernos centroamericanos pretendieron que lo expulsáramos de nuestro territorio. A pesar de la conciencia de nuestra pequeñez, y de que negarnos era entrar en un período de dificultades, cuya crisis podía ser una guerra, sin jactancia pero sin temor, resistió Costa Rica la expulsión de ese hombre que no tenía ante sus ojos otros títulos que los de proscrito y asilado; y la resistió como hubiera resistido la entrega de una de